
Editorial

IX

¿Hay o no falta de congruencia? ¿Hay o no relación de unas cosas con otras? Cuando una de las cosas es la protección a la cultura española y, dentro de ella, el cuidado y la expansión de la lengua; protección y cuidado que, indudablemente, deben potenciarse al máximo, y, así, viene intentándose, con mayor o menor éxito, por las sucesivas administraciones políticas. Y a ello responden, por ejemplo, el mimo con que se guarda y fomenta nuestro arte; y, particularmente, la expansión en el extranjero de los centros del Instituto Cervantes, así como la ayuda a la construcción del gran banco de datos de la lengua moderna y antigua, que lleva a cabo la Real Academia Española. ¡Esto es una cosa! Cosa de la que todo el mundo se goza y felicita. Pero, hay, sin embargo, otra cosa, ¿congruente o no? Cuando la otra cosa es tan simple como la penalización —a través también de las sucesivas administraciones políticas— del uso de nuestra propia lengua en la publicación de las creaciones de la ciencia. Ahí están, si alguien lo duda, las Ordenes Ministeriales del año 1996 y las de los años anteriores, en las que la presencia del español en las publicaciones científicas no sólo no se protege —que nadie lo pide— sino que, para no andarnos con rodeos, se penaliza en la apreciación de la calidad investigadora ¡y esto es, al menos, una grave incongruencia!

Si, efectivamente, nadie reclama, como lo hacen otras lenguas en otros países, una protección especial ¡que tampoco tendría nada de extraño! al empleo del español en las publicaciones científicas, ¿por qué no liberalizar por completo el uso de los diferentes idiomas y atender exclusivamente a la calidad del trabajo y de los resultados alcanzados? Y no creo tenga que justificar que se me alcanzan todos los motivos ¡y alguno más! del afán de muchísimos científicos —en ciertos sectores, sobre todo— de hacer públicos los resultados de sus investigaciones en inglés ¡y lo aplaudo! Pero, a su lado, tengo que propugnar la congruencia política de la expansión y la intelectualización de nuestra lengua; y nada mejor para ello que no ligar ¡porque no lo está! el empleo de una determinada lengua a un nivel de calidad, y, mucho menos, a una excelencia. ¡Sí, al contrario!, sí hay que afirmar que

importa mucho para una lengua, tanto o más que el número de sus hablantes, las posibilidades que ella tenga para servir como medio de expresión a la filosofía y a la ciencia. Sucede, además, que tras las publicaciones en español, no necesariamente de calidad inferior, están también muchas revistas, muchas bibliotecas, muchas instituciones, mucho prestigio español y mucha presencia en hispanoamérica, que se tambalean. Exíjase calidad a nuestras revistas y a sus autores; ayúdeselas, incluso, a conseguirlo si fuera necesario; acéptese el principio de liberalización; pero no caigamos en la incongruencia.

Dentro de esta exigible coherencia de la política lingüística, el proceso de intelectualización de la lengua española resulta imprescindible en el quehacer nacional de la comunicación científica.

Ángel Martín Municio